



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE
"CAMIÓN LAVACONTENEDORES"**

1. Entidad adjudicadora:

- a) *Organismo:* Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría General/Contratación.
- c) *Número de expediente:* 25/16.
- d) *Perfil de Contratante:* www.jumilla.org/contratacion.

2. Objeto del contrato:

- a) *Tipo de contrato:* Contrato administrativo de suministro.
- b) *Descripción:* Suministro de un camión lavacontenedores que habrá de reunir las características técnicas señaladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) *Duración:* Entre la fecha de formalización del contrato y la suscripción del acta de recepción del bien objeto del suministro. No prorrogable.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
- b) *Procedimiento:* Abierto.
- c) *Criterios para la adjudicación:* Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación:
 - Menor precio de ejecución, hasta 40 puntos.
 - Dotación de carrete lateral de 20 m de manguera de alta presión de ½" con pistola para limpieza en el exterior de vehículo, 10 puntos.
 - Dotación de barra, de acero inoxidable, de baldeo exterior, direccionable desde el interior de la cabina, para limpieza y baldeo de calles, 30 puntos.
 - Reducción del plazo de entrega, hasta 10 puntos, a razón de 1 punto por cada 3 días de reducción.
 - Aumento del plazo de garantía, hasta 10 puntos, a razón de 5 puntos por año de ampliación de la garantía.

4. Presupuesto base de licitación: 110.800,00 euros, más 23.268,00 euros correspondientes al IVA (21%).

5. Adjudicación del contrato:

- a) *Fecha:* 10 de octubre de 2016.
- b) *Contratista:* GRAU MAQUINÀRIA I SERVEI INTEGRAL, S.A.
- c) *Precio del contrato:* 105.300,00 euros, más 22.113,00 euros correspondientes al IVA (21%).

6. Plazo para formalizar el contrato: No más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que el adjudicatario reciba la notificación de la adjudicación.

En Jumilla, a 14 de octubre de 2016.

Juana Guardiola Verdú